

CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
"CORBANDAS" - PAIPA

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ÁMBITO NACIONAL

**REGLAMENTO GENERAL
XLIV CONCURSO NACIONAL DE BANDAS
MUSICALES DE PAIPA**

**"INCLUIDO EN LA LISTA REPRESENTATIVA DE
PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL
ÁMBITO NACIONAL"**

Paipa, septiembre 27 a 30 de 2018

HOMENAJE A:

"La Cumbia Colombiana"

44

AÑOS

**CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
"CORBANDAS" - PAIPA**

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ÁMBITO NACIONAL

CAPÍTULO I

De la presentación, destinatarios, escenarios, fechas, categorías de bandas musicales, homenaje, repertorios y premios.

1.1. Presentación.
CORBANDAS - PAIPA expide éste reglamento, con el objeto de dar a conocer oficialmente las reglas y parámetros técnicos, musicales, de conservación del patrimonio y de carácter organizativo que regirán el desarrollo del XLIV CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA.
1.2. Destinatarios.
Ministerio de Cultura, Fondos Mixtos de Cultura Departamentales y Distritales, Secretarías Departamentales, Distritales y Municipales de Cultura y/o de Educación, Instituciones Universitarias, Escuelas de Música, ONG's, medios de comunicación, jurados calificadores, vigías de patrimonio, directores de bandas de músicos y demás personas interesadas en este evento bandístico, incluido en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del Ámbito Nacional.
1.3. Lugar y Fecha
El certamen se celebrará en la ciudad de Paipa, Departamento de Boyacá, durante los días jueves 27, viernes 28, sábado 29 y domingo 30 de Septiembre del año 2018. En la fase competitiva el certamen tendrá dos (2) escenarios principales: La Concha Acústica "Valentín García", y el Auditorio "Pablo Solano".
1.4 Organización.
El Concurso Nacional de Bandas de Música estará organizado y coordinado por la Corporación Concurso Nacional de Bandas de Música de Paipa, "CORBANDAS" en asocio con el Ministerio de Cultura, la Gobernación de Boyacá y la Alcaldía del Municipio de Paipa.
1.5 Modalidades, ítems en concurso y resumen categorías de bandas de música.
Las categorías de bandas de músicos aceptadas en el concurso, los ítems en concurso y el resumen general de parámetros para cada modalidad, se especifican en los dos cuadros siguientes:

**CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
"CORBANDAS" - PAIPA**

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ÁMBITO NACIONAL

CUADRO # 1	CUADRO DE HONOR						
	(Concursan por el premio marcado con la "X")						
	Rango Puntaje	INFANTIL	JUVENIL	BÁSICA	FIESTERA	ESPECIAL	PROFESIONAL Y/O UNIVERSITARIA
Lancero Laureado de Oro	97 -100	X	X	X	X	X	X
Lancero Meritorio de Oro	90 – 96.9	X	X	X	X	X	X
Lancero de Plata	80 – 89.9	X	X	X	X	X	X
Lancero de Bronce	70- 79.9	X	X	X	X	X	X
Mención	50 – 69.9	X	X	X	X	X	N.A.
Mejor Interpretación Obra Homenajeada	Mayor puntaje	X	X	X	X	X	X
Mejor Director	Mayor puntaje	X	X	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Mejor Instrumentista Maderas	Mayor puntaje	X	X	N.A.	X	N.A.	N.A.
Mejor Instrumentista Metales	Mayor puntaje	X	X	N.A.	X	N.A.	N.A.
Mejor Instrumentista Percusión	Mayor puntaje	X	X	N.A.	X	N.A.	N.A.
Concierto Popular	Mayor puntaje	X	X	X	X	X	X
Galardón "Encuentro Nacional de Bandas" (Intercambio cultural)	Mayor puntaje Comité Salvaguarda	X	X	X	X	X	X

Nota uno. El premio galardón "Encuentro Nacional de Bandas" -intercambio cultura-, recoge la sumatoria de los siguientes, ítems de calificación: PUNTUALIDAD en el horario de cada una de las actividades programadas en el marco del concurso, presentación oficial de las bandas de músicos ante las directivas de Corbandas al arribo de la ciudad de Paipa (Se exceptúan las bandas en la categoría especial y profesional y/o universitarias), participación en las verbenas, integración y/o carisma con el público y desfile con traje típico de su región.

**CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
"CORBANDAS" - PAIPA**



PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ÁMBITO NACIONAL

RESUMEN PARÁMETROS CATEGORÍAS DE BANDAS, XLIV CONCURSO NACIONAL 2018

CUADRO #2	INFANTILES	JUVENILES	BÁSICAS	FIESTERAS		ESPECIALES	PROFESIONALES/ UNIVERSITARIAS
Límite de edad	14 años + 363 días*	17 años + 363 días*	Sin restricción	Sin restricción		Sin restricción	Sin restricción
Número de Integrantes en Escenario	Mínimo 30 Máximo 45	Mínimo 30 Máximo 50	Mínimo 25 Máximo 35	Mínimo 15 Máximo 25 con director		Mínimo 40	Mínimo 40
Concierto de Gala	3 Obras	3 Obras	3 Obras	NA		3 Obras	3 Obras
	20 minutos	25 minutos	25 minutos	NA		30 minutos	30 minutos
Concierto Popular	2 obras	2 Obras	2 Obras	2 Obras		2 Obras	2 Obras
	15 minutos	15 minutos	15 minutos	15 minutos		15 minutos	15 minutos
Fiesta Musical	NA	NA	NA	Fiesta 1 2 obras 15 minutos	Fiesta 2 2 obras 15 minutos	NA	NA
Repertorios	Concierto Gala -1 Obra Internacional -1 obra libre Colombiana -1 obra Homenaje	Concierto Gala -1 Obra Internacional -1 obra libre Colombiana -1 obra Homenaje	Concierto Gala -1 Obra Internacional -1 obra libre Colombiana -1 obra Homenaje	Fiesta 1 - 2 Obras Libres		Concierto Gala -1 Obra Internacional -1 obra libre Colombiana -1 obra Homenaje	Concierto Gala -1 Obra Internacional -1 obra libre Colombiana -1 obra Homenaje
	Concierto Popular -1 Obra para salvaguarda.** -1 Obra libre.	Concierto Popular -1 Obra para salvaguarda.** -1 Obra libre.	Concierto Popular -1 Obra para salvaguarda.** -1 Obra libre.	Fiesta 2 - 1 Obra Libre - 1 Obra de Homenaje			
Obras del homenaje	Listado se asignará según orden de inscripción	Listado se asignará según orden de inscripción	Listado se asignará según orden de inscripción	Listado se asignará según orden de inscripción		Listado se asignará según orden de inscripción	Listado se asignará según orden de inscripción

**363 días a la fecha del inicio del Concurso Nacional de Bandas de Paipa (27 sept).
** Obra musical la cual puede ser escogida del listado que está publicado en la página web de Corbandas, de las obras homenajeadas durante los primeros 30 años del Concurso Nacional de Bandas de Paipa.*

44
AÑOS

**CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
"CORBANDAS" - PAIPA**

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ÁMBITO NACIONAL

1.6 Homenaje Musical

En el desarrollo del XLIV CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA, se rendirá homenaje a "La Cumbia Colombiana".

1.7 Repertorios, Límites de Tiempo y Autorizaciones

Repertorios. El repertorio para cada modalidad está fijado en el cuadro No 02; el orden de presentación de las obras ante el respectivo Jurado, deberá ser entregado o registrado con la inscripción de cada banda musical. Además será obligación del Director de la Banda, hacer llegar junto con la inscripción, **COPIA DEL SCORE, RESEÑA DE CADA OBRA** que no supere un párrafo en letra Arial 12 (impreso y en medio magnético en formato PDF y FINALE o cualquier editor de música) de las cinco (5) obras para las dos (2) rondas de Concurso (concierto de gala y concierto popular), como guía del Jurado y maestros de ceremonia al momento de la presentación y calificación.

Parágrafo 1. El Score y la reseña de las obras entrarán como aporte del concurso a los propósitos del Plan Especial de Salvaguardia de la manifestación "Encuentro Nacional de Bandas" a través del Centro de Documentación Musical de Corbandas.

Parágrafo 2. Se solicitan los SCORE de la obra en formato FINALE o cualquier otro editor de partitura con el fin de poder llevar a cabo la construcción de una colección de obras de la presente edición del concurso nacional, en una revista virtual de manejo del Centro de Documentación Musical de Corbandas, bajo la aplicación de las normas de derechos de autor vigentes en el ordenamiento jurídico colombiano. Este requerimiento es de carácter voluntario para todos aquellos compositores, directores y arreglistas que quieran contribuir al propósito del Plan Especial de Salvaguarda de la manifestación "Encuentro Nacional de Bandas".

Límites de tiempo. Si una banda musical excede el límite de tiempo permitido para la ejecución de la obra musical en cada concierto, la calificación que otorgará el jurado corresponderá a la obra musical de mayor duración de las dos interpretadas, y la obra, no calificada, no se tendrá en cuenta para el puntaje acumulado del Concurso. Remitirse al cuadro N° 2, limite de tiempo de ejecución en cada categoría.

Parágrafo (1). Los vacíos generados por circunstancias especiales o específicas que se llegaran a presentar en desarrollo del concurso y que no estén contenidos en este reglamento, serán resueltos por el Comité Técnico de Corbandas y el Jurado Calificador, quienes constituyen la máxima autoridad en lo técnico, musical y de juzgamiento de este Concurso.

La inscripción y participación en el concurso, conlleva la aceptación irrestricta del presente reglamento por parte de la banda de músicos.

Parágrafo (2). Todos los materiales fotográficos, de audio, video y repertorio (partituras), como evidencias que testifican la existencia de la manifestación "Encuentro Nacional de Bandas", pasaran a ser parte del Centro de Documentación Musical de Corbandas.

1.8 Premiación

Los reconocimientos a las bandas participantes en este concurso están implícitos en el cuadro de honor (Cuadro 1) y todo lo que allí se relaciona.

Parágrafo (1): En lo referente a los premios a mejor Director, en las categorías Infantil y Juvenil, se evaluará únicamente al **director titular** de cada Banda. Sólo se admite un (1) director con una banda por categoría en este Concurso.

**CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
"CORBANDAS" - PAIPA**

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ÁMBITO NACIONAL

Parágrafo (2): Será potestad del Jurado Calificador declarar los puntajes obtenidos por las bandas participantes, los ganadores de la interpretación de las obras del homenaje, mejores directores y mejores instrumentistas en las modalidades especificadas, acorde con los parámetros de calificación para la conformación del cuadro de honor (cuadro 1).

CAPITULO II

De las condiciones para participar, presentaciones oficiales, escenarios y programación de las rondas musicales.

2.1 Condiciones para Concurrir

Podrán ser participantes en el XLIV Concurso Nacional de Bandas Musicales de Paipa, las bandas que obtengan por eliminatorias departamentales, distritales o municipales, el aval de la respectiva entidad territorial de cultura o educación; o las bandas de música, que sean objeto de aval del departamento, Distrito o municipio, en aquellos casos en que no se lleven a cabo eliminatorias; amén de aceptación escrita del Comité Técnico del Concurso. El mismo requerimiento rige para las bandas Universitarias y/o Profesionales.

Participa una sola banda en cada categoría por Departamento.

Parágrafo (1): Las bandas ganadoras en el año 2017, no podrán participar en éste Concurso versión 2018 en la misma categoría; ni sus integrantes, pertenecer a otras agrupaciones bandísticas que participen en el certamen; hasta el año 2019, podrán volver a participar en la misma categoría.

Parágrafo (2): Las bandas participantes que hayan concursado en el año 2017, NO podrán repetir el repertorio de las obras interpretadas por ellas mismas en el marco del XLIV Concurso Nacional de Bandas de Paipa.

Parágrafo (3): Los integrantes de las bandas menores de edad, deberán portar la autorización de los padres de familia, el carné vigente de EPS y el documento original de identidad durante el XLIV Concurso. Ningún músico puede participar en dos agrupaciones bandísticas, es causal de expulsión del Concurso Nacional de Bandas de Paipa, para el director y para el instrumentista.

2.2 Presentaciones Oficiales

Serán dos (2) presentaciones para las categorías Infantil, Juvenil, Básica, Especial, Universitaria y/o Profesional, ante el jurado calificador y el público:

- Un (1) **CONCIERTO DE GALA**, 3 obras musicales (remitirse al cuadro #2)
- Un (1) **CONCIERTO POPULAR**, 2 obras musicales (remitirse al cuadro #2)

Serán tres (3) presentaciones para la categoría Fiestera ante el jurado calificador y el público, así:

- Un (1) **CONCIERTO POPULAR**, 2 obras musicales (remitirse al cuadro #2)
- Un (1) **CONCIERTO FIESTA UNO**, 2 obras musicales (remitirse al cuadro #2)
- Un (1) **CONCIERTO FIESTA DOS**, 2 obras musicales (remitirse al cuadro #2)

La participación de cada Banda musical en el desfile y la verbena popular, será de obligatorio cumplimiento, y será juzgada, por el comité de salvaguarda y el público; y, en caso de incumplimiento de esta norma, no se tendrá en cuenta la calificación de los **CONCIERTOS** de concurso ante el Jurado.

**CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
"CORBANDAS" - PAIPA**

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ÁMBITO NACIONAL

2.2.1 Orden de Presentación de las Bandas

Se asignarán horarios de presentación a cada Banda participante, los cuales deben ser de **OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO** para el buen desarrollo del concurso. El orden de presentación de las Bandas de las categorías Infantil, Juvenil, Básica, Especial y Universitaria y/o Profesional, ante el jurado calificador será el siguiente:

a) **Concierto de Gala:** En orden alfabético de la **A** a la **Z** por Departamento.

b) **Concierto Popular:** En orden alfabético de la **Z** a la **A** por Departamento.

El orden de presentación de las Bandas de la categoría Fiestera, ante el jurado calificador será el siguiente:

a) **Concierto Fiesta 1:** En orden alfabético de la **A** a la **Z** por departamento.

b) **Concierto Fiesta 2:** En orden alfabético de la **Z** a la **A** por departamento.

c) **Concierto Popular:** En orden del sorteo realizado con los directores de las bandas participantes de la categoría Fiestera.

2.2.2 Escenarios de Presentación de las Bandas

Los escenarios de presentación serán los siguientes:

Concha Acústica "Valentín García". Escenario principal de realización del Concierto Popular. Concierto Fiesta 1 y 2. Presentación de las bandas ante el Jurado calificador y el público asistente, siempre con amplificación de sonido para el público.

Auditorio Pablo Solano: Este escenario cultural, ubicado en el parque central de Paipa, será la sede para todas las bandas, del Concierto de Gala ante el Jurado y el público asistente, sin amplificación de sonido.

Verbena Popular: Todas las bandas participantes amenizarán una verbena en la fecha y lugar establecida por Corbandas.

Desfile "Encuentro Nacional de Bandas". Todas las bandas participantes deberán hacer parte de este encuentro multicultural que se llevará a cabo por las principales calles de Paipa de acuerdo a lo estipulado por Corbandas.

La distribución de los escenarios por categorías de bandas se definirá de conformidad con el número de Bandas inscritas en cada una de las categorías. Una vez se defina la distribución de los escenarios se publicara en la pagina web de CORBANDAS, www.corbandas.com.

CAPITULO III

De la inscripciones de las bandas - Fecha límite – Documentos – Anexos, autorizaciones y Constancias.

3.1 Fecha Límite

Las bandas musicales de todo el país que se encuentren en CURSO de participar por un aval, ya sea a nivel departamental, distrital O MUNICIPAL ó en el caso contrario que ya lo tengan, para ser parte del XLIV Concurso Nacional de Bandas de Paipa – 2018, deberán realizar la preinscripción de la Banda musical en el portal www.corbandas.com, antes del sábado Treinta (30) DE JUNIO DEL 2018. LA Banda que no realice la preinscripción total de sus integrantes y director, no podrá hacer parte de la versión del Concurso Nacional de Bandas Musicales de Paipa 2018, aún así, haber recibido aval de cualquier índole.

**CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
“CORBANDAS” - PAIPA**

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ÁMBITO NACIONAL

Las fechas límites de inscripción de las Bandas musicales que aspiren a participar en el XLIV Concurso Nacional de Bandas de Musicales de Paipa, son las siguientes:

- a)** Preinscripción para todas las categorías, Sábado Treinta (30) de junio de 2018.
- b)** Inscripción final para todas las categorías con el aval respectivo, viernes treinta y uno (31) de agosto de 2018.

El proceso de preinscripción y de inscripción se hará por la página Web de CORBANDAS www.corbandas.com, en la cual, una vez realizadas, enviara una notificación donde dirá que la banda está inscrita, y los archivos adjuntos serán enviados automáticamente a la base de datos de Corbandas, en la fecha establecida. Después de estas fechas se cerrará automáticamente el link de inscripción.

3.2 Documentos Requeridos

Con la inscripción deberá entregarse a CORBANDAS Paipa la siguiente documentación:

♫ Aval oficial expedido por la Gobernación o Secretaría de Cultura o Educación Territorial, validando la participación de la(s) Banda(s) en representación del Departamento respectivo o Distrito. Es una formalidad obligatoria para las categorías Infantil, Juvenil, Básicas y Especiales; se exceptúan de este requisito las Bandas Universitarias y/o Profesionales y Fiesteras.

♫ Dos (2) fotografías recientes de la Banda con uniforme.

♫ Para la categoría Infantil, Juvenil, Básica, Especial y Fiestera, se debe además, adicionar el link de YouTube de un video de buena resolución y sonido con la interpretación de una obra de salvaguarda en donde se pueda apreciar la banda, requisito para validar la inscripción.

♫ Para la preinscripción de la Banda, debe prepararse una Reseña histórica de la agrupación y del Municipio respectivo (máximo una cuartilla cada una).

♫ Formato diligenciado de las obras musicales a interpretar con la información precisa de: orden cronológico de ejecución; nombres de compositores y arreglistas; géneros o ritmos musicales y tiempos netos de ejecución.

♫ Todas las Bandas Musicales concursantes de todas las categorías, deberán anexar el ESQUEMA DE CONFORMACIÓN INSTRUMENTAL de su agrupación con el número de sillas requeridas para su presentación tanto en el escenario del Concierto de Gala como en el del Concierto Popular.

♫ Las Bandas musicales concursantes en la categoría Fiestera deberán acreditar una trayectoria no inferior a tres (3) años de conformación o actividad musical, documento expedido por la respectiva Secretaría de Cultura Departamental o Municipal.

♫ Inscripción de los integrantes, con todos los datos diligenciados, en el formato de CORBANDAS, además de la fotocopia del documento de identidad de cada uno de ellos para todas las categorías.

3.3 Requisitos Adicionales

La inscripción deberá diligenciarse a través del link de la página Web de CORBANDAS, incluyendo el RUT, cédula del Director de la Banda y demás documentos exigidos, antes de las fechas establecidas para las diferentes categorías.

Las Bandas participantes tendrán que traer la bandera de su respectivo Departamento, la cual será izada durante los días del evento, bandera que CORBANDAS devolverá a quien corresponda una vez culmine el acto de clausura del evento.

Parágrafo: En caso de existir inquietudes u observaciones frente a este reglamento del XLIV Concurso Nacional de Bandas Musicales de Paipa, los interesados tendrán como fecha límite para formularlas a CORBANDAS, quien las remitirá al Consejo Técnico, hasta el día viernes diecisiete (17) de agosto 2018, hora seis (6) pm.

**CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
"CORBANDAS" - PAIPA**

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ÁMBITO NACIONAL

DE LOS ARREGLISTAS Y COMPOSITORES

Los compositores y arreglistas deberán autorizar por escrito debidamente autenticado ante autoridad competente, a la respectiva banda musical y a CORBANDAS, para que puedan interpretar sus obras, y así mismo, que dichas obras puedan inscribirse en el Centro de Documentación Musical de Corbandas, como un aporte al Plan Especial de Salvaguarda, por supuesto, con la observancia de la norma legal que rige los derechos de autor en la legislación colombiana.
El arreglista sólo podrá disponer de su arreglo y autorizar su presentación en una sola de las categorías previstas en este reglamento; y el arreglo musical, sólo podrá ser interpretado por una banda.
Por ningún motivo podrán participar compositores y/o arreglistas que hagan parte del Jurado calificador.
Si llegare a presentarse suplantación, tercería, fraude o cualquier conducta típica de las previstas en el código penal colombiano en la presentación y/o autorización de los arreglos musicales que se sometan al concurso, CORBANDAS, debidamente probado el hecho, expulsará a la banda participante del concurso, sin perjuicio de las acciones penales que le puedan corresponder al autor del arreglo.

CAPITULO IV

De los criterios de evaluación y puntajes: Criterios específicos, puntajes asignados, obras obligatorias y notas aclaratorias.

4.1 Evaluación de Bandas Universitarias y/o profesionales, Básicas y Especiales.	
La evaluación del jurado calificador tendrá en cuenta aspectos técnicos y expresivos de cada una de las interpretaciones del repertorio exhibido en desarrollo del Concurso otorgando los siguientes puntajes para cada interpretación:	
♫ BALANCE INSTRUMENTAL	Hasta 25 Puntos
♫ AJUSTE RÍTMICO Y MÉTRICA	Hasta 25 Puntos
♫ AFINACIÓN	Hasta 25 Puntos
♫ INTERPRETACIÓN - ESTILO	Hasta 25 Puntos
♫ TOTAL	Hasta 100 Puntos
4.2 Evaluación de la Interpretación Obras homenaje	
♫ AFINACIÓN	Hasta 25 Puntos
♫ BALANCE INSTRUMENTAL	Hasta 25 Puntos
♫ AJUSTE RÍTMICO Y MÉTRICA	Hasta 25 Puntos
♫ INTERPRETACIÓN	Hasta 25 Puntos
♫ TOTAL	Hasta 100 Puntos
4.3 Evaluación de bandas Infantiles y Juveniles.	
♫ AFINACIÓN	Hasta 20 Puntos
♫ BALANCE INSTRUMENTAL	Hasta 20 Puntos

**CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
"CORBANDAS" - PAIPA**

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ÁMBITO NACIONAL

♫ SELECCIÓN DE REPERTORIO	Hasta 20 puntos
♫ INTERPRETACIÓN	Hasta 20 Puntos
♫ AJUSTE RÍTMICO Y MÉTRICA	Hasta 20 Puntos
4.4 Evaluación de Bandas Fiesteras.	
Acorde con los contextos de estas bandas, serán evaluadas con criterios diferentes de las demás categorías. La calificación del jurado tendrá en cuenta aspectos técnicos y expresivos, así como la relación de las Bandas con el público para las interpretaciones del repertorio exhibido, otorgando los siguientes puntajes para cada interpretación:	
♫ EQUILIBRIO SONORO	Hasta 17 puntos
♫ AJUSTE RÍTMICO Y MÉTRICA	Hasta 18 puntos
♫ AFINACIÓN	Hasta 18 puntos
♫ INTERPRETACIÓN	Hasta 17 puntos
♫ REPERTORIO	Hasta 10 puntos
♫ ACEPTACIÓN DEL PÚBLICO (CARISMA)	Hasta 10 puntos
♫ COREOGRAFÍA	Hasta 10 puntos
♫ TOTAL	Hasta 100 Puntos
Parágrafo (1): El puntaje correspondiente a la interpretación de las obras del homenaje, será acumulado con los demás puntajes para el Concurso.	
Parágrafo (2): En el evento que la sumatoria global de las calificaciones obtenidas por las bandas concursantes en las presentaciones oficiales registrase un empate numérico, se otorgará el premio correspondiente a la banda que logre mayor puntaje en la calificación de la interpretación de la obra homenajeada.	
4.5 Definiciones	
4.5.1 Balance instrumental. Capacidad del Director y grupos sonoros en la ejecución de las obras, teniendo en cuenta tanto la instrumentación del repertorio como la conformación instrumental de la banda.	
4.5.2 Ajuste rítmico y métrica. Precisión en el tratamiento rítmico-métrico de las obras por parte del conjunto instrumental y estabilidad acorde a los cambios de tempo y agógica propuesta en cada tema. Ensamble entre los diferentes niveles de la textura: melodía, acompañamiento ritmo-armónico y sección de percusión.	
4.5.3 Afinación. Justa afinación de cada instrumento y del conjunto en los diferentes pasajes del repertorio presentado.	
4.5.4 Interpretación. Capacidad de expresar y dar un sentido a los diferentes rasgos que recogen las intenciones implícitas en la obra, plasmadas por el compositor y el arreglista según su contexto estético.	
4.5.5 Selección de Repertorio. Adecuada selección de las obras, acorde al nivel técnico-interpretativo de la agrupación, calidad de las instrumentaciones o versiones presentadas y eventual aporte a las piezas escogidas al repertorio bandístico	
4.5.6 Equilibrio sonoro. Corresponde a la capacidad de la Banda de lograr un equilibrio sonoro y de calidad para la agrupación en su conjunto.	
4.5.7 Aceptación del público (carisma). Es el acople y la receptividad del público con las Bandas de esta categoría, habida cuenta de su naturaleza eminentemente popular y festiva.	

**CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
"CORBANDAS" - PAIPA**

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ÁMBITO NACIONAL

4.5.8 Coreografía. Corresponde al conjunto de pasos y figuras de danza o baile que acompaña cada interpretación de las bandas hecha por los mismos músicos.

4.6 Criterios Generales y Puntajes Asignados, Premio a los Mejores Directores (Categorías Infantil y Juvenil)

La evaluación del Jurado Calificador para otorgar este premio se basará en la aplicación de los conceptos técnicos y pedagógicos de la siguiente manera:

♪ Aspecto técnico; refiere a los elementos técnicos de dirección que le permiten al director expresar las indicaciones de las obras y hacerse entender por los músicos instrumentistas. Calificación hasta 50 puntos.

♪ Aspecto pedagógico; refiere al proceso de enseñanza y aprendizaje que el director desarrolla con su agrupación, evidenciado a través del manejo instrumental y selección adecuada de repertorio, acorde al nivel y conformación de la banda. Calificación hasta 50 puntos.

CAPITULO V

Del Jurado Calificador del Concurso: Conformación, atribuciones y obligaciones.

5.1 Conformación. La selección del Jurado Calificador estará a cargo de la Junta Directiva de CORBANDAS, con el asesoramiento de la dependencia que corresponda en el Ministerio de Cultura, recayendo sobre maestros extranjeros y nacionales de reconocidas calidades profesionales, académicas y personales.

El Jurado Calificador estará integrado por un total de diez (10) integrantes, distribuidos de la siguiente manera:

5.1.1. Staff de cinco (5) Jurados que calificarán la categoría de Bandas Infantiles, Juveniles, Básicas, Especiales, Universitarias y/o profesionales en el **CONCIERTO DE GALA**.

El staff de éste jurado estará conformado por dos (2) músicos profesionales con énfasis en Dirección de Banda y/o Orquesta; dos (2) músicos profesionales con énfasis instrumental en viento madera, viento metal o percusión; y un (1) músico profesional, con énfasis en composición y arreglos musicales.

5.1.2. Staff de cinco (5) Jurados que calificará la categoría Fiesteras y el **CONCIERTO POPULAR** de todas las demás categorías participantes.

El staff de éste jurado estará conformado por un (1) músico profesional con énfasis en Dirección de Banda y/o Orquesta; tres (3) músicos profesionales con énfasis instrumental en viento madera, viento metal y percusión; y un (1) músico profesional, con énfasis en composición y arreglos musicales. Este staff de jurados cumplirá con amplia experiencia y trayectoria en el ámbito del folclor nacional y del formato de Banda Fiestera.

5.2 Deberes y obligaciones.

Son deberes y responsabilidades de los miembros del jurado del Concurso Nacional de Bandas Musicales, versión 2018: **i)** Calificar la presentación de las bandas musicales participantes en las respectivas categorías, con apego irrestricto a las normas previstas en este reglamento en el capítulo

**CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
“CORBANDAS” - PAIPA**

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ÁMBITO NACIONAL

IV; **ii)** Decidir de forma autónoma y concertada los nombres de las bandas que ocupen el **CUADRO DE HONOR**; seleccionar a los mejores directores e instrumentistas y mejores obras del homenaje en las diferentes categorías establecidas; **iii)** Declarar premios desiertos sí lo considerare pertinente; otorgar distinciones simbólicas de ser necesario, y formular recomendaciones a CORBANDAS y/o a los participantes; **iv)** Impartir las instrucciones del caso a los Maestros de Ceremonia a fin de coordinar, armonizar y agilizar el desarrollo de todas y cada una de las rondas de presentaciones oficiales de las Bandas.

El jurado podrá realizar, a través de una sesión de trabajo con los directores de las bandas participantes, observaciones pedagógicas acerca del desempeño musical de cada una de ellas.

5.3 Obligaciones.

Son obligaciones de los miembros del jurado del Concurso Nacional de Bandas Musicales, versión 2018: **i)** Llevar un detallado registro de calificación (incluyendo puntajes y observaciones específicas) de cada una de las bandas musicales, durante los conciertos de calificación, para entregarlo finalmente a CORBANDAS, entidad que lo remitirá posteriormente vía correo electrónico, a cada una de las bandas concursantes; **ii)** Descalificar a las bandas concursantes que se les llegare a comprobar en el desarrollo del concurso, haber reforzado su estructura con músicos ajenos a las respectivas agrupaciones o incumpla alguna de las normas previstas en este reglamento; **iii)** Abstenerse de declarar empates en los diferentes premios otorgados y bandas fuera de concurso. En el caso poco probable que la sumatoria de los conciertos ante el jurado registre empate, se aplicará lo estipulado en el parágrafo (2), numeral 4.3, del capítulo IV de este reglamento; **iv)** Dar a conocer los fallos respectivos en el acto de premiación del certamen, el cual se llevará a cabo en la tarde del día domingo 30 de septiembre; **v)** Es una obligación dar cabal cumplimiento al presente reglamento que rige el XLIV Concurso Nacional de Bandas Musicales, conjuntamente con el Comité Técnico del certamen y CORBANDAS.

CAPITULO VI

Del Concierto Popular: Repertorios, jurados, parámetros y premios

6.1 Finalidad. El concierto popular constituye un aporte a la conservación del patrimonio musical, a las tradiciones y al encuentro multicultural de nuestros pueblos que esencialmente se da en este Concurso Nacional de Bandas y tiene la finalidad de recrear al público asistente con la interpretación de dos (2) obras musicales.

6.2 Repertorio

- ♫ Una obra de libre escogencia del repertorio colombiano.
- ♫ Una obra de salvaguarda correspondiente a cualquiera de las ya homenajeadas en los primeros 30 años del Concurso Nacional que será escogida y asignada por Corbandas de acuerdo al orden de inscripción. El cuadro de relación de las obras de salvaguarda, escogidas por Corbandas y el comité técnico, serán publicadas en la página web de Corbandas el 1 de Junio de 2018.

Parágrafo 1º. La obra de salvaguarda pretende recordar los compositores y autores que hicieron parte del crecimiento y evolución del Concurso Nacional de Bandas de Paipa y de igual manera busca

**CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
"CORBANDAS" - PAIPA**

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ÁMBITO NACIONAL

que se vuelvan a interpretar en su formato original o en nuevas versiones logrando así la apropiación de la música tradicional por parte del público habitual y de los nuevos asistentes.

Parágrafo (2): La ejecución de este Concierto Popular es libre y permitirá el uso adicional de instrumentos electrónicos de teclado o cuerdas, cantantes y voces, bailes y demás elementos musicales que considere cada Banda de Músicos.

6.3 Jurado: Desfile "Encuentro Nacional de Bandas" y Verbenas populares.

La selección de este Jurado estará a cargo del Comité de Salvaguarda del Concurso, recayendo en reconocidos cultores, artistas y vigías de patrimonio del medio local y regional, el cual evaluará a las Bandas a lo largo de todo el certamen, incluyendo el desfile general y las verbenas populares. Para lo expresamente musical tendrán un asesor experto en el medio bandístico.

6.4 Parámetros de Calificación

♫ Aceptación del público (Carisma)	Hasta 30 puntos Puntualidad 20%
♫ Coreografía y puesta en escena	Hasta 15 puntos
♫ Actitud durante todo el concurso	Hasta 15 puntos Carisma 20%
♫ Afinación	Hasta 15 puntos
♫ Interpretación	Hasta 15 puntos
♫ Repertorio	Hasta 10 puntos
♫ TOTAL	Hasta 100 Puntos

6.5 Premios

♫ Mejores presentaciones en el desfile y verbenas populares, general según el Comité de Salvaguarda que se tendrá en cuenta para el Galardón "Encuentro Nacional de Bandas – Encuentro Multicultural".

Parágrafo (1): La calificación será integral e incluirá la actitud de todas las bandas musicales en todos los actos públicos del certamen; desfile, verbenas y presentaciones oficiales.

CAPITULO VII

De la premiación del XLIV Concurso Nacional de Bandas Musicales categorías, montos y notas aclaratorias.

CORBANDAS premiará las bandas de música que resulten ganadoras en las diferentes categorías en dinero efectivo, así:

XLIV CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA 2018		
CATEGORÍA	ITEM	VALOR
INFANTIL	Primer Puesto	\$ 5.000.000,00
	Segundo Puesto	\$ 3.000.000,00
	Tercer Puesto	\$ 2.000.000,00
	Mejor Director	\$ 1.500.000,00
	Mejor instrumentista Metales	\$ 1.000.000,00
	Mejor Instrumentista Maderas	\$ 1.000.000,00
	Mejor Instrumentista Percusión	\$ 1.000.000,00

CORBANDAS – Paipa (8) 7 850 390 320 856 63 47 calle 23 carrera 23 esquina piso 2

www.corbandas.com

**CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
"CORBANDAS" - PAIPA**

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ÁMBITO NACIONAL

	Mejor Interpretación obra homenajeada	\$ 1.000.000,00
	Concierto Popular	\$ 1.500.000,00
	Galardón "Encuentro Nacional de Bandas	\$ 1.500.000,00
	Total premiación Categoría Infantil	\$ 18.500.000,00
JUVENIL	Primer Puesto	\$ 5.000.000,00
	Segundo Puesto	\$ 3.000.000,00
	Tercer Puesto	\$ 2.000.000,00
	Mejor Director	\$ 1.500.000,00
	Mejor instrumentista Metales	\$ 1.000.000,00
	Mejor Instrumentista Maderas	\$ 1.000.000,00
	Mejor Instrumentista Percusión	\$ 1.000.000,00
	Mejor Interpretación obra homenajeada	\$ 1.000.000,00
	Concierto Popular	\$ 1.500.000,00
	Galardón "Encuentro Nacional de Bandas"	\$ 1.500.000,00
	Total premiación Categoría Juvenil	\$ 18.500.000,00
BÁSICA	Primer Puesto	\$ 5.000.000,00
	Segundo Puesto	\$ 3.000.000,00
	Tercer Puesto	\$ 2.000.000,00
	Mejor Interpretación obra homenajeada	\$ 1.000.000,00
	Concierto Popular	\$ 1.500.000,00
	Galardón "Encuentro Nacional de Bandas"	\$ 1.000.000,00
	Total premiación Categoría Básica	\$ 13.500.000,00
FIESTERA	Primer Puesto	\$ 5.000.000,00
	Segundo Puesto	\$ 3.000.000,00
	Tercer Puesto	\$ 2.000.000,00
	Mejor instrumentista Metales	\$ 1.000.000,00
	Mejor Instrumentista Maderas	\$ 1.000.000,00
	Mejor Instrumentista Percusión	\$ 1.000.000,00
	Mejor Interpretación obra homenajeada	\$ 1.000.000,00
	Concierto Popular	\$ 1.500.000,00
	Galardón "Encuentro Nacional de Bandas"	\$ 1.000.000,00
	Total premiación Categoría Fiestera	\$ 16.500.000,00
ESPECIAL	Primer Puesto	\$ 5.000.000,00
	Segundo Puesto	\$ 3.000.000,00
	Tercer Puesto	\$ 2.000.000,00
	Mejor Interpretación obra homenajeada	\$ 1.000.000,00
	Concierto Popular	\$ 1.500.000,00
	Galardón "Encuentro Nacional de Bandas"	\$ 1.000.000,00

44
AÑOS

**CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
"CORBANDAS" - PAIPA**

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ÁMBITO NACIONAL

	Total premiación Categoría Especial	\$ 13.500.000,00
PROFESIONAL Y/O UNIVERSITARIA	Primer Puesto	\$ 5.000.000,00
	Segundo Puesto	\$ 3.000.000,00
	Tercer Puesto	\$ 2.000.000,00
	Mejor Interpretación obra homenajeada	\$ 1.000.000,00
	Concierto Popular	\$ 1.500.000,00
	Galardón "Encuentro Nacional de Bandas"	\$ 1.000.000,00
	Total premiación Categoría Profesional y/o Universitaria	\$ 13.500.000,00
Total Premiación del Concurso Nacional de Bandas de Paipa		\$ 94.000.000,00

Parágrafo 1. La entrega material de los premios a las Bandas de músicos ganadoras, estará sujeto al cumplimiento estricto de las formalidades y requisitos de todo orden preceptuado en este reglamento.

Parágrafo 2. Los premios en dinero efectivo correspondientes a la premiación de primero, segundo y tercer puesto, atendiendo la categoría, se entregaran en su orden, conforme los puntajes más altos obtenidos.

CAPITULO VIII

De las consideraciones organizativas del Concurso: Hospedaje, alimentación, transporte, verbenas populares, desfile "Encuentro Nacional de Bandas", pruebas de sonido y notas aclaratorias.

8.1 Hospedaje y alimentación.

CORBANDAS asumirá únicamente el hospedaje y alimentación de las Bandas participantes, hasta los siguientes toques de músicos y delegados:

Hospedaje y Alimentación asumido por la Organización

	Músicos	Director	Delegados
INFANTIL	30	1	2
JUVENIL	30	1	2
BÁSICA	30	1	2
FIESTERA	24	1	2
ESPECIAL	40	1	2
PROFESIONAL/UNIVERSITARIA	40	1	2

**CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
"CORBANDAS" - PAIPA**

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ÁMBITO NACIONAL

Parágrafo (1): CORBANDAS enfatiza que NO costeará requerimiento alguno por encima de lo aquí especificado; cualquier costo adicional, correrá por cuenta directa de los interesados. Tampoco se asumirán los hospedajes de conductores y/o personas no inscritas oficialmente en el evento.

Parágrafo (2): En el caso de Bandas concursantes cuyo número de músicos exceda el tope asumido por la organización, éstas acarrearán por su cuenta los gastos correspondientes.

Parágrafo (3): Si una Banda no llegare a completar el número máximo de músicos asumidos por CORBANDAS, no se aceptarán mas delegados en su reemplazo para alcanzar dicho tope.

Parágrafo (4): La Organización asumirá la alimentación y hospedaje de las bandas participantes que disten más de 230 Km de Paipa, desde la cena del jueves 27 de septiembre, hasta el almuerzo del domingo 30 de septiembre de 2017.

CORBANDAS asumirá hospedaje y alimentación para las bandas que disten de Paipa a menos de 220 Km desde el almuerzo del día viernes 28 de septiembre hasta el almuerzo del domingo 30 de septiembre de 2017.

Parágrafo (5): Será obligación y competencia de las Bandas, la custodia y protección de todos sus bienes durante el desarrollo del Concurso; la Organización no responderá ni en todo, ni en parte, por los elementos que eventualmente se extraviaren.

Parágrafo (6): Todas las bandas concursantes deberán acatar la acomodación en los hoteles y restaurantes dispuesta por CORBANDAS; igualmente, la Corporación no se obliga a facilitar auditorios especiales de ensayo en los hoteles asignados. La organización tampoco responderá por gastos médicos u hospitalarios que eventualmente se pudieren ocasionar, por tanto, cada integrante tendrá que portar su respectivo carné de la EPS.

8.2 Transporte

Cada Banda deberá contar con su vehículo para transportarse durante el Concurso a los diferentes lugares requeridos tales como hoteles, escenarios y demás. La Organización no acarreará costo alguno por este concepto; el cambio de ruta del vehículo que transporta la banda tendrá que extenderse hasta el municipio de Sogamoso (Boyacá).

8.3 Verbenas, Desfile General y Conciertos Didácticos.

♫ Las verbenas populares serán amenizadas por las Bandas participantes y se realizarán en las noches del viernes 28, sábado 29 y domingo 30 de septiembre de 2018 en los horarios y sitios asignados por CORBANDAS. El cumplimiento cuenta para el premio a la simpatía evaluado por el Comité de Salvaguardia del Concurso. El jueves 27 de septiembre de 2018, las bandas que distan a más de 230 km de la ciudad de Paipa, brindarán una retreta al público.

♫ El Desfile General:

1. Todos los integrantes de las bandas deberán desfilan con la vestimenta y/o trajes típico tradicional de su región (se sugiere que los acompañantes de la comitiva o delegación vengán ataviados con trajes representativos de la manifestación cultural cercana a su municipio u homenaje a la Cumbia Colombiana).

2. El edecán deberá portar la bandera de su municipio, izada en asta, de dimensiones 2,50 m x 1,80 m la bandera.

3. La **PUNTUALIDAD** en la salida del desfile es primordial para el buen desarrollo del evento, se les recomienda estar listos con su indumentario y delegación 30 minutos antes de la hora de partida

**CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
"CORBANDAS" - PAIPA**

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ÁMBITO NACIONAL

para efectos de organización. Se calificará para el premio **GALARDÓN "ENCUENTRO NACIONAL DE BANDAS"**.

El Desfile es de obligatoria participación para todas las Bandas; se realizará el sábado 29 de septiembre de 2018, a partir de las 8:00 a.m., partiendo del Coliseo Municipal, con **ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE HORARIO**. Se recomienda que la participación sea con trajes típicos de cada región y coreografías alusivas, puesto que tendrá un estímulo económico para las mejores agrupaciones, acorde con la evaluación del Jurado de la Ronda popular, premios que se otorgarán al final del evento. No olvidar la delegación o acompañamiento se recomienda en trajes a la manifestación cultural cercana a su municipio u homenaje a la Cumbia Colombiana.

Parágrafo 7: Al término del desfile general se interpretará, por la totalidad de los participantes, el Himno Nacional de la República de Colombia (en tonalidad de Mi bemol – sonido real). Igualmente, las bandas representantes del departamento de Boyacá, interpretaran el himno a Boyacá y la Banda Sinfónica Juvenil de Paipa, el Himno a Paipa.

8.4 Pruebas de Sonido

Cada banda deberá entregar junto con la documentación de la inscripción, el **ESQUEMA DE CONFORMACIÓN INSTRUMENTAL** de su banda en el escenario con número de integrantes por sección instrumental. Para esta versión del concurso, en los escenarios que esté estipulado el uso de sonido y amplificación, se dispondrá de un equipo de logística para que cada banda al subir al escenario tenga lista la disposición de las sillas y micrófonos de acuerdo al Esquema de Conformación Instrumental que la banda haya inscrito.

CAPITULO IX

De la dirección técnica del concurso: El Comité Técnico de Corbandas y Congreso Técnico.

9.1 El Comité Técnico.

La dirección técnica del certamen seguirá en cabeza del Comité Técnico del Concurso Nacional de Bandas Musicales de Paipa, como máximo ente rector, garante y veedor del evento, para la correcta aplicación del reglamento y las bases técnicas del certamen. Su conformación será por tres delegados de CORBANDAS.

El Comité Técnico designará los veedores para cada escenario de concurso que den fe del cumplimiento del presente reglamento y establezcan comunicación entre directores, jurados y organizadores.

9.2 El Congreso Técnico.

El Congreso Técnico es el escenario previo a la iniciación del Concurso, al que deben acudir los Directores de las Bandas participantes, Coordinadores de las Bandas participantes, Delegados, maestros del Jurado Calificador, Maestro homenajeado, Maestros de Ceremonia, directivos de CORBANDAS y autoridades civiles. Es un espacio de diálogo, con el objeto de disertar con los actores principales del Concurso en torno a la información recibida.

Se realizará el día viernes, de 08:00 a.m. a 10:00 a.m.; (sitio por definir), siendo moderado por los integrantes del Comité Técnico y tendrá los siguientes objetivos:

- 1/. Sortear el orden de presentación de las Bandas para el Concierto Popular de la Categoría Fiestera.
- 2/. Sin perjuicio de infringir el presente reglamento, el Congreso Técnico es un espacio para escuchar inquietudes y propuestas encaminadas a la mejora del Concurso y el movimiento bandístico en

**CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
"CORBANDAS" - PAIPA**

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ÁMBITO NACIONAL

general, con el objeto de su implementación en futuros eventos. De todas maneras, este reglamento **NO SE MODIFICARÁ DE MANERA ALGUNA** en desarrollo del Congreso Técnico.

Parágrafo 1: Toda reclamación deberá realizarla estrictamente el Director de una Banda o su Delegado acreditado, deberá presentarlo por escrito previa la consignación a favor de CORBANDAS de un (1) SMMLV. En caso que dicha reclamación sea favorable a la Banda, el valor anterior será reintegrado, caso contrario dicho valor ingresará a las arcas de CORBANDAS.

Parágrafo 2: CORBANDAS de antemano solicita a todos los participantes, acatar los fallos del Jurado Calificador y del Comité de Salvaguarda, exhortándolos a que se abstengan de proferir manifestaciones irrespetuosas y/o protestas en público. Si se presentase algún acto bochornoso, CORBANDAS se reservará el derecho a vetar los involucrados para los próximos certámenes.

Parágrafo 3: Se le solicita a todos los directores darle estricto **CUMPLIMIENTO** al horario de realización del Congreso Técnico para bien de la realización del Concurso Nacional de Bandas de Paipa.

44

AÑOS